

Allanamientos y detenciones arbitrarias

Denuncia Alvaro Montero en carta abierta al Ministro de Seguridad

—oOo—

Los guardias civiles maltrataron a su esposa y lo detuvieron arbitrariamente

—oOo—

Ninguno de los asaltantes quiso identificarse como Autoridad

Señor
don Rodolfo Gutiérrez
Director de "ADELANTE"
Pte.

Señor Director:
Con el ruego de que le dé publicidad en su importante periódico le adjunto copia de una carta abierta que con fecha de hoy le envié al señor Ministro de Seguridad Pública sobre los atropellos cometidos en mi perjuicio por autoridades del Gobierno el sábado 25 de los corrientes.

Como usted puede ver, se trata de un allanamiento y de una detención arbitraria con todas las agravantes del caso. Según parece ya empieza el pueblo costarricense a cosechar el fruto de la desenfrenada carrera armamentista del Gobierno de Figueres.

Su atento servidor,
Alvaro MONTERO VEGA

CARTA ABIERTA...

San José, 27 de Setiembre 1954

Señor
Ministro de Seguridad Pública
S. D.

Señor Ministro:

Subalternos suyos de la Guardia Civil y de la Dirección de Detectives allanaron mi modesta casa de habitación el sábado 25 de los corrientes a eso de las siete horas. Para cometer su atropello maltrataron a mi esposa en el momento en que abrió la puerta y trató de indagar sobre el motivo que tenía la policía para practicar un registro en mi casa. La respuesta fué una violenta arremetida sobre la puerta golpeando fuertemente a mi esposa.

Cuando yo me di cuenta de lo que estaba pasando y encontrándose ya gran número de polizontes dentro de la casa, les manifesté categóricamente que me oponía a que practicaran cualquier registro y que si pretendían llevarme detenido tendrían que hacerlo a la fuerza. El que hacía las veces de jefe me contestó que ellos eran del Resguardo Fiscal y que en esa condición practicarían el registro aún contra mi voluntad y que a mi me llevarían detenido a la fuerza en vista de mi oposición. Insistí una vez más en defensa de mis derechos ciudadanos diciéndole a la policía que como egresado que era de la Escuela de Derecho yo sabía bien que mientras no estuvieran suspendidas las Garantías Individuales ellos no podían allanar mi hogar ni detenerme arbitrariamente, y que exigía que mostraran la orden judicial al Inspector General de Hacienda que en último caso se me podría presentar como guardias civiles para practicar el registro en mi casa. Con gran altanería contestó que ellos no necesitaban ninguna orden y tampoco eran obligados a identificarse con los nombres de sus superiores.

nombre de alguno de los asaltantes. En definitiva, con mi absoluta desaprobación claramente manifestada practicaron el registro llevándose algunos ejemplares del periódico "Adelante" y deteniéndome durante casi todo el día absolutamente incomunicado. Según me enteré después en iguales circunstancias fueron detenidos los señores Juan José Ceregatti, Enrique Ceregatti y Francisco Bianco.

Señor Ministro: estos abusos de sus subalternos no son solamente actos contra los principios fundamentales de la democracia que su Gobierno dice practicar y defender, sino que son flagrantes violaciones de nuestra Constitución Política. Porque para mí es claro que yo tengo derecho a gozar de las Garantías Individuales como todo ciudadano. También pienso que la tenencia y circulación del periódico "Adelante", que tiene un director responsable y que según lo manifestó el Ministro Volio Sancho a la Corte Suprema de Justicia al contestar reciente Recurso de Amparo, no está prohibido ni clausurado, no es ningún delito

y nadie puede ser encarcelado por eso. Resulta contradictorio que se persiga un modesto semanario como "Adelante" y que en cambio se permitiera la circulación del diario "Novedades" del tirano Somoza, que insultaba siempre al señor Figueres.

En todo caso sería muy conveniente que el pueblo costarricense sepa si para los actuales gobernantes existimos personas para las cuales no hay derechos constitucionales y que en cualquier momento podemos ser vejados y hasta asesinados. Yo emplazo al señor Ministro de Seguridad para que, sin rodeos conteste esta cuestión.

Termino manifestándole, señor Ministro, que haré uso de todas las acciones legales a mi alcance para intentar la defensa de mis derechos como ciudadano, que este Gobierno pretende arrebatarme a un cestor importante del pueblo costarricense.

Atentamente,
Alvaro MONTERO VEGA

Dirección:
Frente a "La Navarra"
Barrio Luján.— San José.

NOCHE A NOCHE SOMOS HUMILLADOS POR LA GUARDIA CIVIL

Dicen obreros panaderos en memorial al Congreso

San José, Setiembre 28 1954

Asamblea Legislativa,
Ciudad.

Señores Diputados:

Los suscritos obreros panaderos de esta ciudad, respetuosamente y por este medio, venimos a plantear a ustedes lo siguiente:

Somos un grupo de obreros panaderos que estamos sin trabajo fijo y nos reunimos todas las noches en el local del Sindicato de la Harina situado frente a la Iglesia de los Angeles a esperar la noche de trabajo. No obstante que somos pobres y con una mala situación económica por no tener trabajo fijo, somos obreros honrados. No somos gente del hampa, ni estamos metidos en movimientos aventureristas, sin embargo, sufrimos noche a noche la humillación de ser registrados en la calle por policías vestidos de particular. Hemos enviado protestas ante el señor Presidente de la República y ante las autoridades correspondientes haciendo ver que esa es una violación de la Constitución Política, porque a nadie se puede inquietar ni perseguir. Además, las Garantías Individuales no están suspendidas para que se cometan esos atropellos a ciudadanos honrados y hasta el momento, se no ha de parte de las autoridades y del propio Gobierno una tenencia a violar constantemente la Constitución Política, ya

peor, y los métodos propios de dictaduras continúan. Por esas razones y porque los señores diputados están en la obligación de procurar el respeto de la Constitución, es que nos dirigimos a la Asamblea Legislativa pidiéndole dirigir una excitativa al Presidente de la República haciéndole ver que tanto las autoridades como el Poder Ejecutivo, deben respetar la Constitución Política y que la Asamblea Legislativa no les ha dado atribuciones especiales para violar dicha Carta Magna de la República. No porque seamos nosotros obreros panaderos los perjudicados ahora, se debe permitir que se viole la Constitución porque esto será más grave y para todos los ciudadanos sin distinciones, cuando se este bajo el ejército armado.

De los señores Diputados atentamente,

Antonio Carmona Arias, Alfredo Wright, Jesús Solano Solano, Rafael González Arce, Francisco Fernández Soto, José R. Barquero P., José J. Granda Fernández, Neftalí Soto Rojas, Miguel A. Cantillo Q., José Gilberto Mora López, Ricardo Gutiérrez Martínez, Francisco García S., Santiago Martínez Villalobos, Hermenegildo Angulo García, José H. Granados Granados, Alfredo Esquivel Segura, Epifanio Ulate Ruiz, Otoniel Jiménez Barquero, Luis Fernando Zúñiga Ugalde, Alfredo Fernández Granda, Edwin Muñoz Prado

PROPAGANDA COMUNISTA O LIBROS DE MI PROPIEDAD?

—oOo—

El escritor Carlos Luis Fallas se refiere al decomiso de literatura soviética y obras teóricas que le pertenecen

—oOo—

"La Prensa Libre" y "La Hora" de ayer tarde, a grandes titulares, informaron sobre un supuesto enorme cargamento de propaganda comunista llegado en un barco chino y dirigido a mí. Los diarios matutinos reproducen hoy la nota que al respecto envió el Ministerio de Hacienda a la Procuraduría General de la República. Como todas estas publicaciones están plagadas de mentiras y de espectaculares exageraciones, y como, además, en este asunto está en juego la libertad de ilustración de todos los costarricenses, me apresuro a poner las cosas en su verdadero lugar.

No hay tal "pesado fardo" ni "gran cargamento" de propaganda sovietizante; ni persona o entidad extraña me ha hecho ese envío a mí. Se trata de una pequeña caja de cartón con libros de mi propiedad, caja que personalmente llevé a la oficina correspondiente, en Praga, donde pagué su transporte marítimo hasta C. Rica. (No me la traje conmigo, por avión, porque así su transporte me costaba un ojo de la cara). Arriba en la dirección, y de mi puño y letra, se dice: "Remite Carlos Luis Fallas S.". Casi todos los libros traen, con tinta de mi puño y letra también, mi nombre en sus páginas interiores; y no viene ninguna obra repetida. Todo esto prueba que os compré para mi pequeña biblioteca, para mi ilustración y uso personal: siete u ocho obras teóricas, un pesado libro con fotografías de todas las iglesias reconstruidas y de las construidas de nueva planta por el actual Gobierno de Polonia, y a lo sumo dos docenas de las últimas novelas soviéticas. E hice el envío así (también me envié la colección de una revista que me interesa y que no ha llegado aún), en forma correcta y normal, porque consideré, y sigo considerando todavía, que, como ciudadano costarricense, tengo el derecho de leer en mi patria todo lo que necesite para mejorar mi deficiente nivel cultural y todo lo que se relacione con mi afición literaria: la novela. Por eso tengo también en mi pequeña biblioteca—que pongo a la orden de quien quiera hacer la comprobación—obras de los viejos y nuevos novelistas de América Latina, Estados Unidos, Francia, Japón, etc., así como obras filosóficas marxistas y anti-marxistas; y recibo del exterior revistas literarias de izquierda y derecha.

¿Puede, quien no quiera seguir siendo analfabeto, mantenerse ayuno de las obras que informan sobre las modernas corrientes literarias y político-filosóficas que actualmente agitan a la humanidad entera? ¿Y pueden los funcionarios de un Gobierno transitorio, con el pretexto que sea, negarle a los ciudadanos costarricenses este vital derecho de información? Como se ve, este problema, tal y como lo han planteado los señores aduaneros crímenes, es muy grave y atañe por igual a todos los costarricenses, sin distinción de banderías políticas. Llamo la atención sobre este asunto a las juventudes estudiosas, a los intelectuales y, en general, a todos los ciudadanos decentes y cultos del país.

Otra cosa. ¿Puede un aduanero o un periodista, para escandalizar y hacer méritos, desnaturalizar con tanto desenfado la realidad de los hechos? Porque, por ejemplo, "La Prensa Libre", entiendo que con la información que facilitara Paquetes Postales, refiriéndose a los dos o tres tomos de la obra soviética "El Comité Clandestino Actúa" dice que es una serie referente a la forma como está organizada y ha operado la resistencia roja contra las democracias y otros regimenes"; y que "...es una cartilla de aprendizaje de cómo se hace la resistencia, y, por ende la penetración roja".— Pero en realidad la obra es un relato novelado de la heroica lucha anti-fascista de los guerrilleros ucranianos, organizados y dirigidos por el Partido Comunista Ucraniano entonces en la ilegalidad, en aquellos negros días en que el ejército de Hitler ocupaba toda Ucrania y brutalizaba salvajemente al pueblo ucraniano. ¿En ese mismo pecado contra la "democracia" hitleriana incurrieron también los soldados yanquis, ingleses y franceses, etc!

Considero pues, que no existe tal envío de propaganda; por otra parte, considero que tengo el derecho como ciudadano de adquirir para mi uso personal revistas y libros extranjeros; y quiero que los Tribunales de Justicia se pronuncien sobre el asunto. Si la tesis de los aduaneros fuera justa, y aplicando la medioeval ley que actualmente rige sobre la materia a mi tendrían que meterme a la cárcel, por ser el remitente de esa supuesta propaganda. Pero ahora no estamos por saber si yo tengo que ir o no a la cárcel. Ahora se trata de que los Tribunales digan, de una vez por todas, si los costarricenses tenemos o no el derecho de adquirir cultura universal.

CARLOS LUIS FALLAS S.

Alajuela 28 de Setiembre de 1954.

AMIGO TRABAJADOR:

Compre bonos para financiar el Primer Congreso de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses. Coopere Ud. para que este evento sindical obtenga los mejores resultados.

SINDICALISTA:

Venda bonos para financiar el Primer Congreso de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses. Ayúdenos en esa forma a combatir también el proyecto fascista del Dip. González